

I.E.S. SABINO FERNÁNDEZ CAMPO

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS SOCIALES**

MATERIA: ATENCIÓN EDUCATIVA
Primer y tercer curso de la ESO
(Proyecto Educativo)

CURSO 2022-2023

Índice

0. NORMATIVA APLICABLE	2
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. PERFIL DE SALIDA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	5
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	7
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	9
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.....	14
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	14
9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....	14
10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	15
11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	17
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	19
13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	19

0. NORMATIVA APLICABLE

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEYFP), y publicado en BOE 76, del 30 de marzo de 2022, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se modifica la anterior distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en lo relativo a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. De este modo, corresponde al Gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, fijar, en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas. Las administraciones educativas, a su vez, serán las responsables de establecer el currículo correspondiente para su ámbito territorial, del que formarán parte los aspectos básicos antes mencionados.

El Decreto 65/2022, de 20 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Madrid, así lo hace para todas las materias, y en concreto para la de Geografía e Historia.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria; la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos; la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid; y la Orden 972/2017, de 7 de abril, por la que se regulan los institutos bilingües de la Comunidad de Madrid.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El curso 2022/2023 el departamento de Geografía e Historia estará compuesto por:

- El profesor **Jorge Vázquez Sánchez**, jefe de departamento y profesor responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Bilingüe: grupos de 1º, 2º, 3º, y 4º de la ESO.
- Ciencias Sociales Programa: un grupo de 1º de ESO.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3º de la ESO.
- Tutoría de 4º B

- El profesor **Manuel José García Sanguino** imparte en los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO.
- Valores Éticos: 2º y 4º.
- Medidas de Atención Educativa: 1º y 3º.
- Tutoría de 2º A de la ESO.

- El profesor **Jesús Larraya Astibia**, responsable de los siguientes grupos:

- Ciencias Sociales Programa: 1º y 3º de la ESO.
- Economía: un grupo de 4º de la ESO.
- Valores Éticos: 2º de la ESO.
- Medidas de Atención Educativa: 1º de la ESO.
- Ámbito sociolingüístico del programa de Diversificación I.
- Tutoría 3º A

- El profesor **Jesús María Molina Sánchez**, responsable del siguiente grupo:

- Medidas de Atención Educativa: 1º C

2. OBJETIVOS.

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. ELEMENTOS CURRICULARES. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. PERFIL DE SALIDA Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La asignatura de Atención Educativa no contiene elementos curriculares, por lo que no es posible detallarlos. No obstante, hemos tenido en cuenta los objetivos de etapa para desarrollar el proyecto de la materia durante el curso en el que se trabajarán diferentes elementos transversales, así como las competencias clave, objetivo final para los alumnos de la etapa, y que siempre deben estar presentes a la hora de realizar una programación de actividades y proyectos para Atención Educativa, como así lo establece el Real Decreto 217/2022.

Los elementos transversales que se van a trabajar tienen diferentes principios, como el conocimiento intrapersonal y la mejora de la convivencia, el respeto hacia los valores democráticos, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género (artículo 9 Decreto 48/2015 y Decreto 18/2018). Debido a la amplia variedad de elementos que se pueden trabajar en esta asignatura, se ha realizado una proposición de temas básicos para que los profesores encargados de la materia puedan desarrollar proyectos concretos en cada uno de los diferentes temas. Siempre habrá que tener en cuenta el nivel del alumnado, así como su edad y el propio funcionamiento del grupo-aula para poder llevarlos a cabo y llegar a una profundización adaptada y acertada. De esta manera se proponen los siguientes temas expuestos por grandes bloques:

1) La dignidad de la persona y educación emocional

- Autoconocimiento y autoconcepto.
- Aceptación de la personalidad propia.

2) Igualdad de las personas y respeto

- Relaciones interpersonales y resolución de conflictos
- Relaciones del individuo con la sociedad
- Respeto de las minorías

3) Derechos y valores en el ámbito político

- Conocimiento de diferentes documentos legales y organizaciones, tanto nacionales como internacionales, centrados en la defensa de los derechos humanos
- Regímenes políticos y constituciones.

4) Los seres humanos y la tecnología

- Dependencia tecnológica de la sociedad
- Usos y abusos de la tecnología (tecnoddependencia)

5) Conflictos políticos y movimientos sociales

- Estudio de casos de conflictos actuales.
- Movimientos sociales en España y el mundo.
- Situación internacional de la mujer y la infancia.

6) Medio ambiente y sostenibilidad

- Conocimiento, valoración y concienciación de la situación climática. Problemas medioambientales.
- Sostenibilidad como objetivo. Propuestas y realidades.
- Contaminación y usos de los recursos

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

4.1. METODOLOGÍA.

La metodología en la asignatura de Atención Educativa difiere de las materias clásicas curriculares. El gran abanico de opciones que existen para desarrollar diferentes elementos transversales hace que podamos seguir estrategias metodológicas muy abiertas.

Estas metodologías deben seguir diferentes principios. Entre ellos hay que destacar que deben ser motivadores para el alumnado. De esta manera, debemos fomentar que lo que se vaya a trabajar en clase tenga relación con su vida diaria, con su cotidianidad, buscando los aprendizajes significativos y motivadores en la materia, por lo que también se deben usar una gran variedad de recursos didácticos.

Así, durante el curso se deberán utilizar diferentes estrategias metodológicas. En este caso, aunque existan momentos durante las clases que se utilice el método tradicional de la exposición, este se verá reducido a la explicación de aquellos conceptos y procedimientos más complejos, que requieran el apoyo del profesor para su buen entendimiento. Tras ello, se pasará a una metodología más activa, en la que los alumnos deban protagonizar el proceso de aprendizaje. De esta forma, los alumnos y alumnas deberán llegar a los temas tratados a través de diferentes recursos, que explicaremos más abajo, y que servirán como una primera fase de información sobre el tema a tratar. Tras ello, deberán realizar una reflexión sobre el tema, ya sea individual o grupal, y que será de producción propia. Esta podrá tener diferentes formas, ya sea un ensayo, un mural, un *podcast*, un vídeo, un trabajo grupal, un debate, un dossier, estudio de caso o cuando así se requiera, una prueba objetiva escrita u oral.

De igual manera, el estudio de situaciones concretas, reales o simuladas, son útiles para enseñar a comprender las intenciones y motivaciones y ayudan a hacer explícitas sus concepciones por el papel que adquiere el desarrollo de la empatía, por lo que recursos como el *role-playing* pueden resultar muy útiles. La propia convivencia escolar o la vida cotidiana de los estudiantes dentro y fuera del aula pueden ser un buen recurso ya que, además de desarrollar el diálogo, escuchar, ponerse en el lugar del otro, negociar o consensuar, todo ello favorece el análisis, la formación de opiniones propias y la defensa argumentada de las mismas.

Hay que recordar que dentro del desarrollo de las clases, la resolución colaborativa de problemas es un pilar explicitado en el real Decreto 217/2022, por lo que se debe fomentar el trabajo en equipo. Así, el trabajo en grupo, cualquiera que sea la modalidad en que se concrete, adquiere

pleno sentido cuando se convierte en un auténtico trabajo cooperativo, tomando parte junto a otros para realizar algo en común, ayudando y recibiendo ayuda, es decir con reciprocidad. Permite expresar diferentes puntos de vista, se contrastan ideas y se elaboran juntos posibles soluciones. A partir de la realización de trabajos o proyectos, individuales y en grupo, se pueden abordar contenidos que requieran la búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes variadas así como la presentación de unas conclusiones de forma verbal y escrita, acompañadas, en su caso, de carteles, fotografías o presentaciones. Así mismo, herramientas como la redacción de tipo ensayo se propone como un recurso fundamental para vía libre a la reflexión y argumentación del alumno sobre problemas cercanos a su cotidianeidad. Esta reflexión es un pilar fundamental de esta asignatura, ya que a través de ella los alumnos aprenderán a conocerse a sí mismos, pero también a aceptar las diferencias con el resto, al respeto de diferentes opiniones, personalidades, orígenes, religiones, etc.

Se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo. Por ello, tener en cuenta la edad de los alumnos y programar en función de ella es fundamental. Se da prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico. Del mismo modo, se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido.

Al ser de gran importancia la reflexión, se fomentará la misma sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos, lo que favorecerá el aprendizaje de forma autónoma.

4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

El **material** fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza de Atención Educativa será proporcionado al alumnado por el profesor y consistirá en apuntes, guiones, fichas temáticas, textos, libros, artículos de prensa o lectura de documentos oficiales. Asimismo, el uso del material audiovisual será fundamental, como el visionado de películas, cortos, documentales, noticias o *podcast*.

En cuanto a los **recursos ambientales**, se utilizará el proyector y la pizarra digital para proyecciones audiovisuales, así como el aula de informática. Si alguna actividad lo requiriera, también se podría utilizar los espacios abiertos que existen alrededor del centro.

Finalmente, pero no menos importante son los **recursos personales**, es decir, las personas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluidos los docentes del grupo, el

alumnado, las familias, y otros profesionales y especialistas que nos puedan ayudar puntualmente en el aula y/o fuera del aula. Las personas somos el recurso más potente en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nuestras habilidades y creatividad nos ayudan en nuestra formación profesional y personal, y a la adaptación a nuestro medio. Es por ello que gestionando bien este recurso, podremos suplir posibles deficiencias en otros, como los ambientales o materiales.

Destacar el importante papel de las familias, componente de la comunidad educativa, su incorporación como recurso personal permite una retroalimentación entre la vida de los/as alumnos/as fuera y dentro del centro educativo. Entre los miembros de las familias suelen encontrarse todo tipo de profesionales y situaciones personales que suponen un gran aporte no solo a los contenidos del curso, sino al desarrollo de competencias y al fomento de los elementos transversales, visibilizado por ejemplo el trabajo profesional de las mujeres en determinados ámbitos fuertemente masculinizados.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El hecho de carecer de elementos curriculares, y por tanto de una evaluación cerrada, no resta importancia a la valoración que debemos hacer sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura. Esta evaluación debe ir dirigida a diferentes aspectos básicos de la materia, como la metodología, los recursos y el aprendizaje, teniendo este último una base competencial, por lo que debe tener en cuenta la adquisición de las competencias clave del alumnado. Asimismo, esta evaluación debe ser orientadora, facilitando al alumno la información necesaria para que conozca su propia evolución. Una adecuada evaluación va a permitir al profesorado y alumnado encauzar el trabajo del aula y dirigirlo hacia metas más fructíferas, permitiendo, asimismo, introducir mecanismos correctores que modifiquen el plan de actuación inicial si resulta inadecuado en algún momento. En resumen, la evaluación desempeña, entre otras, una **función diagnóstica** a través de la cual retroalimenta el proceso educativo al proporcionar la información necesaria para hacer los ajustes precisos.

A grandes rasgos, señalamos las características que debe tener una evaluación son: **Formativa** - juzga el proceso y detecta las dificultades-; **Integral** -evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, evalúa además capacidades asimiladas y no solo contenidos-; **Continua** -evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno-; **Compartida** -se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesor. Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación: **Inicial** -establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de

conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos-; **Formativa** o continua -que sigue todo el proceso de aprendizaje descubriendo progresos y dificultades- y **Sumativa** o final -que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos-.

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del IES Sabino Fernández Campo, utilizará al evaluar los siguientes procedimientos:

- Técnicas de observación: directa e indirecta.
- Pruebas escritas: entrevistas, cuestionarios, ensayos y redacciones, exámenes de preguntas cortas o de preguntas de elección múltiple, entre otros.
- Pruebas orales: participación y actuación en debates, presentaciones, explicaciones orales, etc.

A su vez, necesitaremos de instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor de la toma de datos en el proceso de evaluación. Entre ellos podemos destacar las escalas de estimación, tablas de doble entrada donde por un lado se recoge el aspecto a evaluar y por otro una escala estimativa que puede ser: siempre, a veces, nunca; o numérica. También utilizaremos las listas de control y los diarios de clase. Dentro de las escalas de estimación, la rúbrica es uno de los instrumentos más utilizados. Para la asignatura que nos concierne, este instrumento de evaluación se propone como un gran evaluador integral, ya que nos permite valorar muchos aspectos de las diferentes producciones de los alumnos, ya sean grupales o individuales, así como escritos u orales. Teniendo en cuenta que los alumnos llegarán a sus propias conclusiones a través de las tareas, y por tanto, estas serán de una gran diversidad, la rúbrica es una herramienta que busca la objetividad para valorar y, finalmente calificar, las diferentes producciones de los alumnos. A continuación se muestra un modelo de rúbrica que puede ser trasladado a cualquier actividad que queramos evaluar con las modificaciones correspondientes:

<i>Elementos</i>	<i>4</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>1</i>
<i>Actividades</i>	Contiene todas las actividades corregidas y copia apuntes de la pizarra	Contiene actividades corregidas, sin ningún apunte	Contiene algunas de las actividades	Apenas hay actividades. No corrige.
<i>Estudio personal</i>	Hay esquemas, resúmenes, mapas conceptuales	Hay algún apunte y esquema	Contiene un esquema	Solo están las actividades
<i>Limpieza</i>	Sigue las instrucciones. Diferencia clara entre unidades y respeto de márgenes. Se ha usado la guía.	Sigue las instrucciones de manera general, aunque sin respetar márgenes.	No sigue las instrucciones. Se mezclan unidades sin diferenciación.	No sigue modelo, ni instrucciones.
<i>Creatividad</i>	Es original y atractivo	Usa diferentes elementos decorativos y colores	Usa diferentes colores y subrayado	Monocromía y simplismo
<i>Glosario</i>	Incluye todos los conceptos corregidos, así como las unidades	Incluye los conceptos corregidos, pero sin diferenciación	Incluye los conceptos	No sigue las instrucciones. Sin apenas conceptos, y sin estar corregidos

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación persiguen una evaluación objetiva del alumnado. Se han establecido buscando esta característica, atendiendo a todos los aspectos posibles del proceso de aprendizaje.

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres, los cuales contarán con una nota específica, teniendo una nota final que será la media aritmética de las tres evaluaciones, pero dando especial valor al progreso del alumnado.

Recordar que el alumno aprobará la asignatura con una calificación superior a 5. En caso de obtener menos nota, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente.

En el caso de que el alumno tenga algún trimestre suspenso en junio (menos de un 5), de manera excepcional dicho trimestre hará media con el resto, siempre y cuando la nota media sea superior a un 4.

La recuperación de las evaluaciones suspensas se podrá realizar a través de dos opciones: la entrega de los trabajos pertinentes obteniendo en ellos una evaluación positiva; o mediante la realización de un examen sobre los contenidos de dicha evaluación.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. Esta recuperación podrá tener forma de prueba objetiva escrita o la entrega de una serie de trabajos que el profesor correspondiente decida, dando valor al trabajo y esfuerzo diario de los alumnos.

En cuanto a los criterios de calificación de los alumnos, en todos los grupos de la ESO se pretende dar importancia tanto a los conocimientos de los contenidos propios de la asignatura, así como al trabajo personal y a la participación e implicación del alumno ante la misma, de manera que con carácter general para cada uno de los cursos se han establecido los siguientes criterios:

1º ESO

A lo largo de cada evaluación, la nota se extraerá siguiendo los siguientes criterios:

- **60%** las pruebas objetivas escritas u orales acerca de los que trabajemos durante la asignatura. Primarán las fichas, redacciones, ensayos, trabajos, proyectos y presentaciones.
- **40%** participación en los debates, dinámicas y talleres que realicemos a lo largo de las clases, así como al trabajo del alumno durante las horas lectivas.

3º ESO

A lo largo de cada evaluación, la nota se extraerá siguiendo los siguientes criterios:

- **60%** las pruebas objetivas escritas u orales acerca de los que trabajemos durante la asignatura. Primarán las fichas, redacciones, ensayos, trabajos, proyectos y presentaciones.
- **40%** participación en los debates, dinámicas y talleres que realicemos a lo largo de las clases, así como al trabajo del alumno durante las horas lectivas.

Asimismo, el Departamento de Ciencias Sociales atenderá a la ortografía, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación de la actividad/prueba que se esté realizando de la siguiente manera:

1. Para 1º y 2º de la ESO: 20% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,2 puntos.
2. Para 3º y 4º de la ESO: 30% de la calificación de la prueba. Las tildes descontarán 0,1 puntos y las faltas más graves 0,3 puntos.

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin.

También destacar que en el caso de detectar *corta y pega* en cualquiera de las entregas de los alumnos, dicho trabajo o actividad podrá ser puntuada con un 0.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Cuando esté justificada, el profesor facilitará otra fecha para la realización del examen perdido.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo que les prepare el departamento que ha organizado la actividad para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. Este trabajo será evaluable.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, siguiendo los porcentajes estipulados en el centro, serán calificados a través de la

entrega de los diferentes trabajos realizados durante el curso. No se aplicarán, por tanto, los mismos criterios que al resto de alumnos, teniendo un solo porcentaje correspondiente a la nota media de los trabajos entregados.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

Como ya se ha comentado, al realizar una evaluación continua del alumnado, podemos detectar con bastante premura las necesidades de apoyo y/o refuerzo educativo del alumnado a lo largo del curso. De manera general, la atención a la diversidad del aula nos conduce al uso de metodologías y estrategias educativas flexibles y variadas que atiendan a las necesidades del grupo, por un lado, y a las necesidades individuales de cada alumna y alumno, por otro. De manera general, se utilizarán actividades de refuerzo en el aula en todos los niveles y grupos, pero además se planteará la posibilidad de actividades de refuerzo individuales fuera del aula para aquel alumnado que lo necesite. Para este departamento, es de gran valor el apoyo y seguimiento del alumnado por parte de las familias, miembros activos de la comunidad educativa, especialmente en estos últimos casos, en los que el alumnado recibe material de refuerzo extra para ser realizado fuera del centro.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Para la recuperación de los conocimientos de las materias pendientes de cursos anteriores, y teniendo en cuenta que su evaluación es previa a la finalización del curso, los alumnos deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso regular, aprobando así, con un 5, el curso anterior.

Como medida extraordinaria, en caso de suspender el curso presente y mantener, por tanto, el suspenso en la materia pendiente, el alumno deberá entregar una serie de trabajos sobre los contenidos de los cursos suspensos que el profesor deberá programar y organizar.

9. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesorado informará a cada uno de sus grupos de alumnos

oralmente, haciendo hincapié en su comprensión. Asimismo, estos se podrán encontrar por escrito en la web del centro, acceso fundamental para que las familias puedan acceder a ellos y se sientan más seguras sobre la evaluación de sus hijos.

Cualquier duda que surja sobre estos criterios podrán ser resueltos por el profesor en cualquier momento con sus alumnos.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La LOMLOE establece que el profesorado debe realizar una evaluación del proceso de enseñanza. Esta nos debe permitir realizar una reflexión sobre el funcionamiento del curso, a la vez que podremos identificar las debilidades y posibles mejoras que debemos realizar.

Esta evaluación debe tener en cuenta diferentes aspectos, destacando el *qué*, *cómo* y *cuándo* evaluar. En cuanto al *qué*, tendremos que analizar si los contenidos han sido los adecuados, si han sido suficientemente motivadores y atractivos, si correspondían al nivel del grupo, etc., para ello tendremos que analizar las actividades realizadas y, en general, evaluar tanto la metodología empleada como los recursos utilizados.

Esto lo haremos a través de una serie de instrumentos de evaluación (el *cómo*) que serán principalmente cuestionarios cuantitativos y cualitativos, y/o encuestas de autoevaluación y de evaluación por parte del alumnado, al igual que en el proceso de evaluación del aprendizaje se utilizarán escalas de estimación y rúbricas. Mediremos la adecuación en cuanto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes del alumnado; la satisfacción, si ha generado una opinión favorable en los/as alumnos/as; la eficiencia, el grado de consecución de los objetivos y competencias de acuerdo a los recursos disponibles; y la orientación a la innovación docente, reflexión crítica sobre la labor docente para su mejora.

Esto lo haremos de manera sistemática y continua, existiendo también tres momentos de evaluación (*cuándo*): inicial, procesual y final. Y utilizando diferentes escalas temporales: por unidad didáctica, por trimestre y anualmente.

Por ejemplo, se utilizarán cuestionarios de autoevaluación como el siguiente modelo:

EVALUACIÓN INICIAL	SÍ	NO
Tengo información de mi alumnado antes de comenzar las clases.		

Tengo planificadas la programación y las unidades didácticas antes de iniciar las clases.		
Al inicio de curso, he descrito los contenidos y he explicado los objetivos y competencias a alcanzar.		
EVALUACIÓN PROCESUAL	SÍ	NO
Se están alcanzando los objetivos propuestos.		
Hago modificaciones sobre la marcha.		
Las actividades planteadas están acordes con el nivel del alumnado.		
Tomo en cuenta las sugerencias de mi alumnado.		
Tengo flexibilidad.		
Soy asertiva.		
Me muestro autoritaria.		
Presto atención a los problemas planteados por el alumnado.		
Realizo mi trabajo con entusiasmo.		
Preparo minuciosamente los contenidos y actividades.		
Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase, siguiendo los criterios y estándares establecidos, así como los criterios de calificación.		
Realizo actividades de aprendizaje integrado.		
Organizo bien el tiempo de acuerdo a mi programación y las necesidades del alumnado.		
EVALUACIÓN FINAL	SÍ	NO
Se han aprendido los contenidos de la programación.		
Los sistemas de evaluación han sido adecuados al nivel del alumnado.		
He utilizado la metodología adecuada.		
He tenido que ajustar mucho las actividades al nivel de la clase.		
He cubierto las necesidades de aprendizaje en función de la diversidad existente.		
He proporcionado actividades de ampliación adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje rápido.		
He proporcionado actividades de refuerzo adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje lento.		
He propuesto actividades adecuadas y aplicado las medidas necesarias para atender al alumnado ACNEES.		

La comunicación con las familias del alumnado ha sido fluida y cordial.		
He mantenido una comunicación fluida y cordial con el alumnado.		

Una vez resueltos este tipo de instrumento, la agenda del profesor y su propio diario pueden facilitar la labor de mejora y de la futura redacción de la memoria, en donde se expondrán los elementos susceptibles de cambio o reorientación.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las mayores preocupaciones de este departamento y del centro en general es el de la atención a la diversidad, tanto por las necesidades específicas como las habituales diferencias de capacidad, interés y comprensión del alumnado. En este sentido, entendemos que la atención a la diversidad debe contemplarse en tres niveles o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que debe cubrir todo el alumnado, a partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para los que las necesiten. En caso de adaptaciones significativas se podrán adaptar los contenidos, destacando aquellos que faciliten la adquisición de competencias básicas de una forma más directa y sencilla.
- **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, pero que en la realidad suele ofrecer un panorama más heterogéneo. Es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello se proponen procedimientos variados que estimulen el aprendizaje significativo de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, incluyendo desarrollo, conceptualización, comprensión, juegos, debates, trabajos grupales e individuales o el uso de las TIC, entre otras estrategias metodológicas.

La aplicación de una metodología adecuada al grupo y a la diversidad del aula vendrá marcada por el sistema de evaluación continua según el modelo CIPP de *Stufflebeam*, por el que se evalúa el contexto, el input, el proceso y el producto. En definitiva, medimos el punto

de partida del alumnado, evaluamos el proceso de enseñanza-aprendizaje, para finalmente poder evaluar adecuadamente los resultados. La evaluación continua nos permite realizar cambios metodológicos, en caso de ser necesario, a lo largo del curso, ya que hay que recordar que nuestra programación debe ser flexible, precisamente para que se pueda ir adaptando a las necesidades del alumnado que vayan surgiendo a lo largo del curso.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. Por un lado, se usan los materiales de refuerzo y ampliación propuestos en los libros de texto de Ciencias Sociales de Oxford Inicia Dual, así como las adaptaciones curriculares contenidas en los mismos. Por otro, el profesorado propone, en caso de ser necesario, materiales complementarios, ya sean ejercicios interactivos, audiovisuales, lecturas, etc. que completan, refuerzan y amplían en cada caso los contenidos. Esto nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar, además se proponen materiales que atienden a la interculturalidad del aula, ya que el origen de las familias de muchos alumnos y alumnas son de distintas procedencias geográficas y culturales. Se utilizarán materiales audiovisuales, manipulativos, de lectura, que permitan un mejor aprendizaje y motiven al alumnado. En este sentido se hace necesario el uso de recursos ambientales propios del centro como el uso de proyectores, aulas de informática, aula de audiovisuales, biblioteca, entre otros. Aquel alumnado con mayores dificultades lingüísticas y ACNEES, tendrán su adaptación curricular correspondiente; en Geografía se les pedirá especialmente el conocimiento de la Geografía descriptiva con mapas mudos físicos y políticos, haciendo un fuerte uso del componente visual y de las herramientas interactivas. En Historia, se exigirá el conocimiento de las principales épocas históricas y características generales de forma esquemática. En caso necesario también se emplearán libros de texto de primaria, de acuerdo con otros departamentos didácticos.

En el Departamento de Geografía e Historia se atiende especialmente a dos tipos de alumnado:

- 1 Los alumnos con un nivel bajo de conocimientos por razones idiomáticas o sociales, a los que se realiza adaptaciones no significativas.
- 2 Los alumnos de Integración/ACNEES con dificultades psíquicas, físicas o sensoriales, a los que se realiza una adaptación significativa y personalizada del currículo en colaboración con el departamento de Orientación.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias y extraescolares se realizarán siempre y cuando sea posible. Para el curso académico actual se proponen las siguientes:

1º ESO:

- Salida a los alrededores del arroyo de Valsequillo. Zonas de incendio. Primer trimestre.
- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a la exposición de evolución humana de Arqueopinto (Pinto). 2º Trimestre.

2º ESO:

- Visita al Museo Arqueológico Nacional (MAN). 2º Trimestre.
- Visita guiada a Segovia. 3º Trimestre.

3º ESO:

- Congreso de los Diputados. 1º Trimestre.
- Visita al Museo del Prado. 2º Trimestre
- Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Silla de Felipe II. 2º Trimestre

4º ESO:

- Museo Thyssen Bornemisza. 2º Trimestre.
- Ruta por las fortificaciones de la Guerra Civil del frente de Brunete (Navalagamella). 2º Trimestre.

13. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Según establece la Orden 754/2022 de 28 de julio, la transversalidad de los elementos curriculares es una de las características principales del Perfil de salida del alumnado al terminar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estos elementos transversales son trabajados en todos los niveles de Atención Educativa, como se puede apreciar en los contenidos propuestos y la búsqueda del aporte a la adquisición de competencias clave.

Asimismo, la LOMLOE establece el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia, la no discriminación por razón de género, orientación sexual, etc.

En nuestro caso, consideramos especialmente importante trabajar de manera transversal el respeto hacia los demás, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género con actividades que potencien el uso de un lenguaje inclusivo, la visibilización de los aportes de las mujeres a la Historia y el rechazo de conductas machistas en el centro.

Otro de los retos al que se enfrenta el profesorado es el del fomento de la lectura. En la sociedad actual, donde la información y el ocio se distribuyen principalmente a través de medios audiovisuales y donde los mensajes son cada vez más cortos y ausentes de normas lingüísticas, es necesario insistir desde el sistema educativo en la importancia de la lengua como vehículo de información y de ocio.

La asignatura de Atención Educativa tiene como principal vía de comunicación la lengua, de manera que desde este departamento se hace hincapié en el trabajo en torno a la lectura y a la comprensión lectora. Se pretenden los siguientes objetivos:

- Fomentar la lectura como fuente de conocimiento y de ocio.
- Fomentar el uso de la biblioteca del centro.
- Fomentar la lectura crítica de la prensa diaria como fuente de información.
- Comentar diversos textos históricos, literarios, historiográficos, artísticos...

Además, se propondrán la lectura de diversos libros. Aquí se proponen algunos, si bien su uso es opcional, según el profesor encargado de la materia, estando abierto el departamento a cambios y nuevas opciones:

- Para 1º de la ESO: *Sofía viaja a la Antártida*, Alison Lester, Ediciones Ekaré, 2014.
- Para 2º de la ESO: *El pan de la guerra*, Deborah Ellis, Editorial Edelvives, 2002.
- Para 3º de la ESO: *Un mundo feliz*, Aldous Huxley, Debolsillo, 2013.
- Para 4º de la ESO: *Rosario Sánchez Mora, la dinamitera (1919)*, Mónica Carabias Álvaro, Ediciones del Orto, 2001.

Asimismo, se destaca el uso que se hará en algunos casos del libro *Ética para Amador*, de Fernando Savater.